

SE
PÚBLICA
por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 pa.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramon D. Badin-REDACTOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIA

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura náutica y el irtorés, sea política ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 16 de Octubre de 1897

MEJORAS QUE SE IMPONEN

Hoy que el País ha entrado á su vida normal, que no se oye ya el fragor de la pelea y que la gente que anhela la paz y tranquilidad para dedicarse con ardor á sus interrumpidas tareas, vuelve de nuevo á continuarlas, es justo que nosotros recordemos algunas mejoras de interés vital para este centro de población, tan fastidiosamente olvidado.

Para que estas mejoras puedan llevarse á feliz término; para que esta población salga del marasmo en que parece postrada, se hace indispensable necesario que haya unidad de ideas y acción entre las autoridades locales y el vecindario. Se hace necesario que haya acercamiento de todos los vecinos bien intencionados en el adelanto moral y material de este pueblo, con las autoridades encargadas de velar por ese mismo adelanto.

Es preciso que no se deje á esas autoridades distanciadas para que sean ellas las únicas encargadas de proponer mejoras que todos conocemos, pero que no nos atrevemos á iniciar y discutir por que no somos íntimos del Sr. Jefe Político ó del Sr. Presidente de la Junta.

Las autoridades todas, necesitan la ayuda del vecindario para llevar á la práctica la más insignificante mejora, y por más bien intencionadas que ellas se encuentren en el progreso de esta población, nada pueden, si esta ayuda tan eficaz se les niega; si no se trata de rodearlas para desviar de su paso las dificultades que surgen, cuando se trata de toda clase de iniciativas.

Hoy tenemos un Jefe Político, que á estar á las palabras pronunciadas por él el dia de su recepción, viene animado de las mejores ideas respecto al adelanto y progreso de este Departamento, y es muy justo que las personas que algo representan en él, se le acerquen, le indiquen las mejoras que sean realizables y coadyuben á llevarlas á la práctica.

Si esto no sucede; si las personas de algun valor en nuestro Departamento, por pura costumbre, dejan solo al Representante del Ejecutivo para que él por si inicia y haga algo en pro de los intereses de todos, sucederá lo de siempre, esto es: Que la Junta Económico por falta de recurso no inicia ni hace, y el Jefe Político, decepcionado al ver el indiferentismo con que se miran aquí, mejoras importantes para este pueblo, hará la vida monótona que han hecho sus antecesores.

Hay tenemos, por ejemplo, una importante mejora que llevar á cabo, pero ella no llegará á feliz término, si las consideraciones mencionadas mas arriba no se realizan. Ella es la

pronta reconstrucción de la Calzada del Bañado, destruida en parte por una gran creciente de aquél Arroyo.—Tratar de llevarla á cabo inmediatamente, es obra que nos interesa á todos en general, y en particular al comercio de esta población.

Sabemos que viene la época de la zafra, que los granos deben ser traídos de nuestra campaña á este pueblo para su exportación, y si esa reconstrucción no se lleva á cabo, sucederá lo que antes de inaugurarla la calzada y Puente del Bañado, esto es, que el trasporte de esos granos se hace difícil por tener que vadear un gran perímetro de arena los vehículos que los conducen, y cuando lo hacen, es cobrando un flete mucho mayor, dificultando su pronto arribo al punto de embarque de nuestro puerto.

Comprendemos que por más bien intencionados que se encuentren los Sres. miembros de la Junta para llevar á cabo esta obra de tan imperiosa necesidad y de tan grande importancia para esta población, nada podrán por si solos, porque luchan con el inconveniente de la falta de recursos, pero si á la Junta se la acerca el gran elemento del Comercio, mas interesado que otro alguno en la realización de esta obra, y el Sr. Jefe Político, como no dudamos dándose cuenta de la imperiosa necesidad de efectuarla, pone algo de su parte para con el Ministerio de Fomento, imponiéndole del estado en que la calzada se encuentra, y lo importante que es para esta población su reconstrucción, es indudable que se conseguiría el resultado que todos deseamos.

No nos abandonemos, pues á la decidida indiferentismo y todos y cada uno de nosotros pongamos algo de nuestra parte, autoridades y pueblo, y así conseguiremos que esta población adelante en su progreso material, aparte de la confianza que reciprocamente renace entre gobernantes y gobernados cuando juntos, trabajan por un mismo ideal.

MOMENTOS — II E — ESPECTATIVA

Cada dia que pasa son mas alarmantes las noticias que nos llegan de la capital respecto de la política de nuestro país.

Los telegramas se suceden unos á otros, y todos confirman que nos encontramos sobre un volcán, próximo á producir su erupción, sin que sea posible prefigur el fin de esta política en que los hombres de algún prestigio trabajan para si, produciendo circulos en el seno de la Cámara, circulos que á estar á las noticias telegáficas que recibimos, y á las informaciones de la prensa de la capital, marchan sin norte y sin guía, buscando un punto de apoyo que no encuentran.

Por un lado, el consejo temerario de algunos á nuestro Presidente para dar un golpe de Estado disolviendo la Asamblea, consejo que otros tratan de desvirtuar del ánimo del Sr. Presidente, haciéndole ver los malos resultados que esto traería para el país, y que aquel por su parte tampoco se encuentra dispuesto a aceptar.

De este otro, los grupos que rodean al Dr. J. Herrera, dispuestos á no dejar titiro con cabeza á fin de que un miembro de su partido sea el que venga á solucionar la grave cuestión Presidencial; y por otra parte Don Miguel, Tajes, Rodríguez, Vidal y otros que también cuentan con algún elemento en la Cámara, á la expectativa de los acontecimientos que les marquen el rumbo á seguir en esta intrincada cuestión.

Lo cierto del caso es, que se nota una gran paralización en las transacciones comerciales; que los capitales se retraen, y que el país sufre enormemente; sufre tanto ó mas, que como cuan-

do estabamos en plena guerra civil.

En los pueblos de campaña la paralización es tan grande, y la expectativa de grandes acontecimientos tan latente, que todos no hacen otra cosa sinó comentar á su manera esta situación desesperante. Hay comerciante que abandona su casa, para ir á la del vecino á hechar un párrafo de política.

Deseamos que de una vez desaparezcan estos nubarrones de la política militar, para que pueda entrar este desgraciado país en un periodo de progreso que todos anhelamos, y que tan necesario es, hoy que felizmente ha concluido la gue civil que tanto lo hacia retroceder moral y materialmente.

BANDERA NACIONAL

Como se verá por el decreto de la Junta, esta Corporación en su sesión del Jueves, manda publicar la nota pasada por el General Osvaldo Rodríguez con motivo de la devolución de la Bandera Nacional que usó el Batallón General "Cesar Diaz", cuyo texto es el siguiente:

"Comandancia Militar del Departamento. Colonia Octubre 4 de 1897.

El Presidente de la Junta E. Administrativa don Tomás D. Layolo.

Tengo el agrado de acompañar á esta, la Bandera Nacional que esa H. Corporación tuvo la deferencia de facilitarme cuando se organizó el Batallón General "Cesar Diaz" de esta División.

Al devolver á Vd. esa sagrada insignia de la Patria, cumple con el deber de agradecerle esfervientemente la distinción de que fué objeto ese bizarro Batallón, felicitándome á la vez por que son las auras de la paz y la concordia las que pueden desplegar hoy sus pliegues soberanos y por que puedo devolverla pura como me fué entregada.

Tengo el gusto de saludar á Vd. y por su intermedio á las demás personas de esa H. Junta.

Osvaldo Rodríguez"

Junta E. Administrativa del Departamento, Colonia Octubre 14 de 1897.

Acúseselo recibo y publíquese.

T. D. LAYOLO.

Presidente.

ALBERTO MENDEZ.

Secretario.

BANDA DE MÚSICA

El Maestro de Música, Silva, con su ida a la Capital, nos ha dejado sin Banda de Música, y tratar de organizar esa Banda no es obra de Romanos, empeñados como están en ello el Sr. Jefe Político y la Corporación de la Junta E. Administrativa.

Creemos que se encuentra en la localidad el Sr. Caracciolo, inteligente Profesor de Música, quien proporcionó á los jóvenes que forman hoy la Banda, los conocimientos musicales que poseen, y nada mas justo que fuera á él á quien la Junta se dirijiera pidiéndole una propuesta razonable para hacerse cargo de la reorganización de aquella.

Si el señor Caracciolo piensa permanecer en este pueblo, como creemos, teniéndole además tanto cariño, como ha manifestado, a los jóvenes a quienes prodigó sus primeros conocimientos en el difícil arte de Mozart y Beethoven, que forman hoy la Banda de Música de esta población, no dudamos que accederá gustoso á su reorganización, propendiéndole además á proporcionar deliciosos momentos de solaz al numeroso pueblo que gustoso se prepara á oír las armoniosas piezas musicales que con tanta

inteligencia dirige nuestro antiguo amigo y Profesor.

Dejar á esos jóvenes músicos en la inacción, es hacerlos olvidar en poco tiempo lo que tanto costó para hacerles aprender, aparte de que esos progresos morales, son la base de la cultura de un pueblo.

Dejamos apuntada la idea para si la Corporación de la Junta la creé aceptable, trate de realizarla cuanto antes, aprovechando el tiempo del verano para oír á la Banda de Música sus retretas.

Bien por la Junta

En el despacho de los asuntos entrados á esta Corporación, se dió cuenta, en su última sesión, de una solicitud presentada por el ex-Ministro de Fomento Sr. Juan J. Castro al Ministerio de Hacienda.

En ella se propone arrendar al Estado las islas "Sola", "Dos Hermanas" y "San Gabriel" del litoral de este Departamento para dedicarlas á la explotación de piedra y arena, mediante la indemnización de 900 pesos anuales por el primer trienio; 1.100 pesos anuales por el segundo y 1.300 \$ por cada uno de los cuatro últimos; pagaderos por trimestres adelantados.

La Junta, en vista de haber sido esas Islas solicitadas por otros con anticipación, ha resuelto informar aconsejando que no se permita la explotación de piedra y arena en ellas, por la destrucción que ella importa y por así haberlo aconsejado ya, en otras propuestas análogas, la Contaduría General y el Fiscal de Gobierno.

¡Bien por la Junta!

ECOS DEL DIA

Don José M. Neves

Embarcó ayer con destino á Buenos Aires, nuestro particular amigo don José M. Neves.

Condúcelo á aquella ciudad, la enfermedad que aqueja á un miembro de su familia, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

Nombramiento

Ha sido facultada la Comisión Auxiliar del Carmelo para nombrar á don Isais Isbarbo Miembro de aquella Corporación.

Don Felipe Suárez

Este señor tomó posesión de su puesto en la reunión de la Junta que tuvo lugar el dia 13, que como se sabe, fué convocado al electo.

Pasajeros

Llegaron por el vapor "Luna" del Carmelo y escalas, los siguientes pasajeros:

Don Jaime Buela

▪ Luis Duranona
▪ Julio Hernandez
▪ Francisco Mallarini.

Salieron para Buenos Aires en el mismo vapor, los siguientes:

Don José M. Neves

▪ Andrés Cúneo
▪ Antonio Pérez
▪ Cayetano Chiodi
▪ Antonio Brandoli
▪ José Montessano.

La Langosta

Aun no hemos tenido la desgracia de que este dañino animalito nos visite; pero á estar á los diarios de la capital, encuentrase ya en el Salto, y es bueno irse preparando para combatarla en el momento de su aparición.

Retribucion

El Oficial primero de la Gendarmería Política, tribuye al Sr. Director de EL DEPARTAMENTO, su amable saludo y expresa su mas sincero agradecimiento por los buenos votos fundados á su respecto".

El Sr. Julio Castilla dí quien proceden estas líneas, es un aventajado jóven, quien cooperó en mucho á darle al periódico el "Ejército Uruguayo" la popularidad de que gozaba. Fueron asiduos propagandistas de este periódico los señores Bernaza y Jerez y el actual Oficial 1º. de nuestra Gendarmería Política.

Hoy, aunque aquejado por débilidades físicas, se ha hecho cargo de su puesto el Sr. Julio Castilla, á quien le deseamos un pronto restablecimiento, para poder ocuparse de las difíciles tareas del empleo que tan acordadamente desempeña.

Chata Mirinay

Esperase hoy, procedente de Buenos Aires la Chata Mirinay, que viene á nuestro puerto á cargar mil tres cientos cincuenta capones.

Es grande el incremento que toma, nuestra ganadería en el país vecino, y es de desear que la exportación de ganado no se interrumpa, por el interés material que reporta para nuestros hacendados.

Es deber de nuestras autoridades, idear los medios á fin de facilitar el tránsporte de ganado para el país vecino, por que con ello se consigue la facilidad de las transacciones en este ramo, aparte de las ventajas que el hacendado recibe.

Públique

Damos á continuación el telegrama recibido por el Presidente de la Junta E. Administrativa, referente á la venida á esta ciudad de un Ingeniero, para estudiar las obras que han de llevar á cabo en la Calzada del Bajado.

“A Presidente de la Junta E. Administrativa de la Colonia.

Recibí telegrama. Ya se ha dispuesto comisionar Ingeniero Leroy para proyectar reparaciones Calzada, pliego de condiciones para licitar la obra procediendo con toda urgencia. Irá inmediatamente.

A la Comisión de Instrucción

Primaria

Llamamos la atención de esta Comisión, sobre el desarrollo que ha tomado en las canteras de Conchillas, la tan convulsa complicada con pneumonia y bronquitis, con caracteres epidémicos.

Se hace necesario la intimación al Maestro de Escuela de aquel paraje, para que no permita el acceso á ella, á los niños atacados de esa enfermedad, evitando de esa manera el contagio de tan terrible enfermedad.

Volvió sobre sus pasos!

Nos parecía soberanamente ridículo que Don Generoso Pérez, siendo tan generoso, nos prohibiera la entrada al Templo, por la puerta principal del Edificio.

Estábamos obligados á entrar por la puerta de su casa particular, y obligados también á tomar posesión de los escaños que generosamente, don Generoso, nos había colocado en el espacio que dejó vacante el Altar Mayor.

Tal medida, no dejaba de ser un tanto ridícula, y comprendiendo así don Generoso, usando de generosidad, ha resuelto permitir el libre acceso por la puerta principal del Templo, pudiendo los que á él concurran ocupar el lugar que mejor les convenga á sus DRAGONEOS PARTICULARES

Bien don Generoso! Nos convencemos que en este caso ha usado Vd. de generosidad, y, ¡volvió sobre sus pasos!

Buen Padre

Arribó hoy á nuestro puerto procedente de Montevideo, el paylebot "Buen Padre" conduciendo mercaderías para varios comerciantes de esta plaza.

El sargento Casares

Este es el apollo del Sargento que prendió á Rodas, asiduo frequentador á los rodeos ajenos, en ya aprehension dimos cuenta en nuestro número anterior.

Felicitamos al mencionado Sargento, y lo exhortamos á que siga cumpliendo su deber.

Jesé Etchementy

Ha recibido este comerciante en el Paylebot "Buen Padre", un variado surtido en el ramo de Almacén y ferretería.

Que salga de ella cuanto antes, son nuestros deseos.

Al Público

Cerrado ya nuestro periódico, tenemos conocimiento que el Gobierno envía á esta ciudad un In-

geniero para estudiar y componer el desperfecto de la Calzada del Bajado.

Mucho nos alegramos que ésto suceda, tanto por el interés anterior, que dicho arreglo representa para esta población cuanto por la destrucción que diariamente hacen las aguas del arroyo "El Bajado" en el paraje de la Calzada, y lo que hoy puede costar poco dinero al Estado, mañana sería objeto de costosos gastos que no sabemos si el erario estaría dispuesto á solventar.

Como el artículo editorial de este periódico se refiere á esta mejora de vital importancia para esta localidad, dejamos sin efecto lo de la "mejora", y subsistente las consideraciones enunciadas.

Última hora

Publicamos á continuación los telegramas que nos envía nuestro corresponsal.

Ayer se envió á Cerro Largo la corona de oro que debe serle ofrecida al ex General Saravia por intermedio de don Basilio Muñoz.

Según declaraciones del General Salvador Tajes, es incierto que se le haya ofrecido la Gendarmería del Estado Mayor del Ejército.

Falleció, después de penosa enfermedad el Sr. Juan Cruz Costa afiliado al Partido Colorado. Desempeñó el extinto varios puestos públicos, entre ellos Gendarmería Política de esta ciudad, Gendarmería de tallones y miembro de la municipalidad de Montevideo.

Siguen los diarios ocupándose de la cuestión de la disolución de la Cámara.

La opinión de la mayoría de los órganos de publicidad es que solo debía apalparse á ese recurso, en último caso, cuando los hechos evidenciaran de una manera cabal que la mayoría de la Asamblea no está dispuesta á resolver el problema de Marzo con las aspiraciones del país.

Nada hay todavía de cambios de Jefes de tallones, sin embargo siguen circulando insistentes rumores sobre esos cambios, que esperan de un momento á otro.

Para hoy se anuncia la aparición de el diario nacionalista "El Nacional" redactado por el Dr. Acevedo Díaz.

Se anuncia también las renuncias de directores de Aduana, Correos y Telégrafos, sin que se sepa que grados de verosimilitud pueda tener esta versión.

Falleció la respetable matrona, Petrona B. de Pereyra vinculada por parentesco con distinguidas familias de ambas ciudades del Plata.

Ecos fluviales

Preguntan á un filósofo:

¿Qué es lo que separa la risa del llanto?

Y el filósofo contesta:

La nariz!

Perdió al final de un viaje un bulto cierto viajero, y entre airado y lastimero al reclamar su equipaje, decía haciendo un insulto a la moral y á la empresa:

—Yo no me voy de esta mesa sin que me busquen el bulto.

UNA APUESTA BÁRBARA

En un caso de inquilinato, según creemos, se realizó ayer una bárbara apuesta entre dos hijos de la bella Italia.

Uno de ellos apostó con otro á que se comía una gran cantidad de bizcochos y bebia un balde de agua, y á las 4 de la tarde dió comienzo el banquete.

Comió un bizcocho, luego otro, y otro el insaciable súbdito de S. M. Umberto I, llegando á engullirse con toda la trecura del mundo 150 bizcochos.

La cifra es bárbara, pero aun lo es más el estómago del hombre de la apuesta, que encima, y para asentar la comida como se dice vulgarmente, se echó un balde de agua, todo entero!

Es claro que después tuvo vómitos y que pasó más de un mal rato, pero la apuesta fué ganada y el italiano se embolsó la cantidad apostada que ascendía á 50 centésimos!

El mismo tragaldabas se comió el domingo anterior, según nos informan, dos kilos de tallarines.

Y no reventó.

AVISOS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Juan Schaffermayer, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

que por cualquier título; se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Octubre 2 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don TOMAS FUENTES, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Octubre 2 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de dona MARIA CÁNEPADA CAMOIRANO, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 13 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

que se cita, llama y amplaza á Don José M. Parisi, á fin de que dentro del término de noventa días comience á estar á derecho en los autos que sobre cobro de pesos le sigue Don Pedro Leiva y tercero deducida por la Sucesión de Mateo Parisi bajo apercibimiento que do no comparecer, se le nombrará defensor de oficio.

Colonia Setiembre 16 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Dr. don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña MARIA CÁNEPADA CAMOIRANO, para que todos aquellos que se consideren con derechos á ella, se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Setiembre 13 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

ALMONEADA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, Doctor don Nicolás Minelli, y en los autos seguidos por don Pascual Funes contra don Francisco Blanco, se va á proceder á la venta por el Alguacil del Juzgado asciendo del Actuario y en las puertas del Juzgado el dia once de Octubre próximo de 3 á 5 p. m. de un terreno con las mejoras que contiene de propiedad del eje cutado, situado en la nueva ciudad, compuesto de dos mil dos metros, doce decímetros, que lindan por el Norte con la calle Zeballos, por el Sud con terrenos del Banco Nacional, por el Este con don Pascual Funes y por el Oeste con la calle Florida, cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de mil ciento trece pesos veinte y cuatro centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tassación, debiendo el mejor postor consignar en garantía de su oferta y á los efectos de derecho la cantidad de cincuenta pesos.

Colonia, Setiembre 22 de 1897.

RAMON BARBOT
Escribano Público.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Por disposición de la Junta E. Administrativa del Departamento y de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 687 del Código Rural; se hace saber al público que Don J. C. Phillips Treby, Gerente de la Estancia del Miguelete se ha presentado ante esta Corporación solicitando desviar en el campo de la Estancia que rejoyente, el camino que des de esta ciudad conduce á Soriano, proyectando en prolongación recta del que cruza por el paso Hospital hasta encontrar la cuchilla de San Salvador en el punto que se halla la casa de comercio de Don Guillermo Kellau.

Colonia, Octubre 2 de 1897.

ALBERTOMENDEZ
Sto.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de la Colonia el dia primero de Octubre de 1897 á las 3 p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio ante este Juzgado, don CANELARIO RODRIGUEZ, oriental, de 32 años, nacido en Artilleros, el dia 13 de Febrero de 1865, soltero, de profesión propietario, domiciliado en Artilleros, hijo de don Juan F. Rodriguez, oriental, fallecido en Artilleros el año 1865, y de doña Cecilia Arco, oriental, también fallecida en Artilleros el año y fecha se ignora; y la señorita CAROLYN ARENA, oriental, de 21 años de edad, nacida en el Ríachuelo el dia 29 de Enero de 1876, soltera, de profesión labores de su sexo, domiciliada en Artilleros; hija de Felipe Arona, oriental, fallecido en Artilleros el año 1894, y de doña Justina Domínguez, oriental, viuda, de 56 años de edad, de profesión labores de su sexo, domiciliada en Artilleros.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado haciendo conocer la causa, y lo firmo para su publicación por espacio de ocho días como manda la Ley.

IGNACIO AGUIRRE
Oficial del E. C. M.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

A los efectos que haya lugar se hace saber: Que doña Carmen Quintana de Solano se ha presentado ante la Junta E. Administrativa solicitando desviar un camino vecinal que cruza el campo de su propiedad situado en el Miguelete proyectando por la cuchilla Grande, que divide aguas a San Juan y Miguelete.

Colonia, Julio 24 de 1897.

TOMAS D. LAYOLO.
Pte.

ALBERTO MENDEZ
Sto.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

RENTAS

Se pone en conocimiento del público que los señores Revisadores de Impuestos comienzan á desempeñar su cometido desde el dia 4 de Octubre próximo.

Colonia Setiembre 23 de 1897.

El Administrador.

FONDA DEL BEARNÉS

CONCHILLAS
Francisco Chedubau propietario de ésta antigua y acreditada Fonda, comunica á su numerosa clientela que en su establecimiento encontrará á cualquier hora del dia y de la noche quien ofrezca un asmerado servicio atendiendo con puntualidad los pedidos que se hagan.

La casa cuenta con un cómodo vehículo que se ocupa en la conducción de pasajeros, mediante un precio equitativo.

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellas injertos refractarios á la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe porder el tiempo y darse plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chile donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo lo viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien remunerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postes, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, á cuyo efecto puean hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá

-Aviso al comercio-
1896

Barraca Colonia

Hace saber al comercio que la tarifa que regirá para el embarque y depósito de cereales de la presente cosecha será la siguiente:

Para recibir, pesar, depósito y embarque pagaran por cada bolsa **SEIS CENTÉSIMOS**:

Este precio será por tres meses, contando desde la primera partida que entra á depósito, pero una vez entrados á depósito deberán pagarse aunque estén un solo dia.

Por los meses sucesivos pagaran **DOS CENTÉSIMOS** por mes, por cada bolsa.

Las lanas **VEINTE CENTÉSIMOS** por bolsa.

Por los meses sucesivos pagaran **CUATRO CENTÉSIMOS**.

Para el transito de cereales paga
rá **Cinco centésimos** por cada
bolsa.

Colonia, Diciembre 31 de 1895.

JUAN IRIGARAY

AVISO

Participo á los interesados que el específico «Acaroina» es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alcarjá moscas bravas y tábano, y también para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico «Acaroina» es el de 0³ centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó á ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000 \$ y la venta se efectuará á plazos si la persona que desea comprarla es garantida.

BIAOGIO SCARDINO

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

La gran casa de comercio situada en esta ciudad en la calle General Flores, esquina Florida de propiedad de Nicolás Martínez, recibe constantemente un variado surtido en artículos de tienda, mercería, almacén, ferretería, quincallería, zapatería y talabartería, cuyos artículos son expendidos á precios sin competencia sin ser alterados á los que rigen en la capital.

El que desee convencirse, que visite el establecimiento en la seguridad que no saldrá sin comprar.

Ver para Creer.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado párroco HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando á cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estén las yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pescobre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Podigré del Párroco HÉRCULES extendido en Líndres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se le exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta también en el establecimiento del TALA, yeguas criollas lo, mismo que poncas media sangre, de carriera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de buyes como para carretas arar. Las ventas as se verificarán al contado y á precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende á cualquier pedido de harinas de todas clases, aforchillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y á precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.

BARBERIA ORIENTAL

DE
CLAUDINO GIMENEZ

Esta peluquería está montada á la última moda como también se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muecas. Precios modicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

GENERAL FLORES **Hnos.**

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecedores encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza á precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América
COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas á domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORES

LA GRAN MARCA DEL AÑO 96

AMADEO VECCHI

Cigarros habanillos elaborados con los mejores tabacos habaneros. Precios sin competencia.

Agente en esta Ciudad.

AMADEO VECCHI (HNO)

INDUSTRIA NACIONAL

Los exquisitos vinos producidos por la Granja 'Buena Vista' se expenden en la Bodega situada en la avenida Treinta y Tres No 16 á precios sumamente equitativos.

Ciglerca entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE
Eleuterio Quintana

ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14
18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28
del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
“ Juan (Paso de Antolín)	1 \$
Miguelete	\$ 1,50
Ombues de Lavalle	1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA DE TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO

Encomiendas á precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINO

ARIOLTORES

Les conviene saber que continua publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual á agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como á los ganaderos y á los tratantes en lanas.

Publica un folleto titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale mas de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, á la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó á Rolando Badin, [en esta identa.

Y I S O

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tenerlas en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden á un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razones.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, su cursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la fianza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, call Arapay 57 y 59. Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y á precios económicos alle 8 de Octubre núm. 26 Montevideo.

Dirigirse á Doña E. P. de Vázquez.

Cigarros Habanillos

"La Uruguaya"

Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PÚBLICO
alle General Flores N.º...

Colonia.

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle General Flores N.º 4

LAURO V. RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarem Montevideo

